



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00705310- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Memorándum de Entendimiento entre el Politécnico de Torino y la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mencionado instrumento tiene por objeto crear una alianza mediante la cual las actividades de formación, estudio e investigación realizadas por el Politécnico complementen, mediante el uso de recursos cualificados y herramientas adecuadas, las actividades correspondientes realizadas por la UNC;

La intervención de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13, respectivamente, sin presentar objeciones;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-77003-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12 y lo establecido por el art. 22, inc. 1, de los Estatutos Universitarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Memorándum de Entendimiento entre el Politécnico de Torino y la Universidad Nacional de Córdoba, que como archivo embebido se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja

